

Sanción: Setenta y cinco euros (75 €).

Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta.

Interesado: Don José Andrades Vega.

Expte.: CA/60/08/PA.

Infracción: Art. 39.t) de la Ley 11/2003, de protección de animales de la C.A.A.

Fecha: 3.11.2008.

Sanción: Quinientos un euros (501 €).

Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta.

Interesada: María del Carmen Gutiérrez Martín.

Expte.: CA/29/08/BO.

Fecha: 11.12.2008.

Acto notificado: Resolución de Archivo de actuaciones.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquel en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Juan I. Alarcón Rojas.

Expte.: CA/55/07/PA.

Fecha: 27-10-2008.

Acto notificado: Resolución de Archivo de actuaciones.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquel en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Antonio Manga Rodríguez.

Expt: CA/1/08/BO.

Fecha: 11.12.2008.

Acto notificado: Resolución de Archivo de actuaciones.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquel en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Interesado: José Sánchez León.

Expte.: I/EP/CA/169/08 Expte. de Sisjuep.

Fecha: 29.10.2008.

Acto notificado: Requeriendo documentación.

Plazo remisión de documentación: Diez días, contados desde el día siguiente a aquel en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 6 de febrero de 2009.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Periñán.

*ANUNCIO de 10 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de Animales Potencialmente Peligrosos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Don Manuel Jesús Gómez Vargas.

NIF: 29.610.700-V.

Expediente: H-113/08-AP.

Fecha: 12 de enero de 2009.

Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.

Materia: Animales Potencialmente Peligrosos.

Infracciones: Muy grave: Art. 13.1.b) y grave: Art. 13.2.b), c) y d), de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre Animales Potencialmente Peligrosos.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Huelva, 10 de febrero de 2009.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez

*ANUNCIO de 10 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de Animales Potencialmente Peligrosos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Don Pablo Gómez Vargas.

NIF: 29.610.695-N.

Expediente: H-3/09-AP.

Fecha: 20 de enero de 2009.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Materia: Animales Potencialmente Peligrosos.

Infracciones: Muy grave: Art. 13.1.b) y grave: Art. 13.2.a) y d), de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre Animales Potencialmente Peligrosos.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación del presente.

Huelva, 10 de febrero de 2009.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

*ANUNCIO de 10 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de Protección de los Animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Don Giovanni Scibona.

NIF: X-7417254-F.

Expediente: H-109/08-PA.

Fecha: 13 de enero de 2009.

Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.

Materia: Protección de los Animales.

Infracciones: Grave. Art. 39.b) y art. 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, sobre Protección de los Animales.  
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Huelva, 10 de febrero de 2009.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

*ANUNCIO de 11 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección al Consumidor.*

Intentada sin efecto la notificación de resolución definitiva y liquidación formuladas en el expediente sancionador que se detalla, por supuesta infracción en materia de protección al consumidor, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26.11.92, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándole que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva; pudiendo formular recurso de alzada ante el Excmo. Sra. Consejero de Gobernación.

Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en período voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes: Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en período voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las notificaciones entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Huelva o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que acompaña a la referida Resolución. Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Núm. Expte.: 21-000258-08 P.  
 Encausado: Autosport Ayamonte, S.L.  
 Último domicilio: C/ Gibraleón, 31, 21400, Ayamonte (Huelva).  
 Acto que se notifica. Resolución.  
 Sanción: 1.000 euros.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000180-08 P.  
 Encausado: Enrique de la Rosa Feria.  
 Último domicilio: Bda. Virgen del Carmen, núm. 3, 2.<sup>o</sup> A, 21100, Punta Umbría (Huelva).

Acto que se notifica. Resolución.  
 Sanción: 950 euros.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte: 21-000195-08 P.  
 Encausado: Lagon Grupo Inmobiliario, S.L.U.  
 Último domicilio: C/ Fuente, núm. 5, 1.<sup>o</sup>, 21004, Huelva.  
 Acto que se notifica. Resolución.  
 Sanción: 6.600 euros.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte: 21-000210-08 P.  
 Encausado: Marpe, C.B. (Konfirma).  
 Último domicilio: C/ José Nogales, 11, 21001, Huelva.  
 Acto que se notifica. Resolución.  
 Sanción: 2.000 euros.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte: 21-000200-08 P.  
 Encausado: Ana Catalina Martín Leyras (Frutería La Vasca).  
 Último domicilio: C/ Argantonios, núm. 1, 1.<sup>o</sup>, 21003 (Huelva).  
 Acto que se notifica. Resolución.  
 Sanción: 1.750 euros.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 11 de febrero de 2009.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

*ANUNCIO de 11 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección al Consumidor.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados, que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-000321-08 P.  
 Encausado: Manuel Ramos Mora (Pub «Er Manue»).  
 Último domicilio: C/ Los Miradores, 5.<sup>o</sup>-1.<sup>o</sup> dcha., 21130, Ma-zagón (Huelva).  
 Acto que se notifica. Acuerdo de iniciación.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000323-08 P.  
 Encausado: Felipe Moro Gómez.